

MANDATO ORIENTADOR DEL PUEBLO BARÍ

RUTA METODOLÓGICA PARA LA

BÚSQUEDA

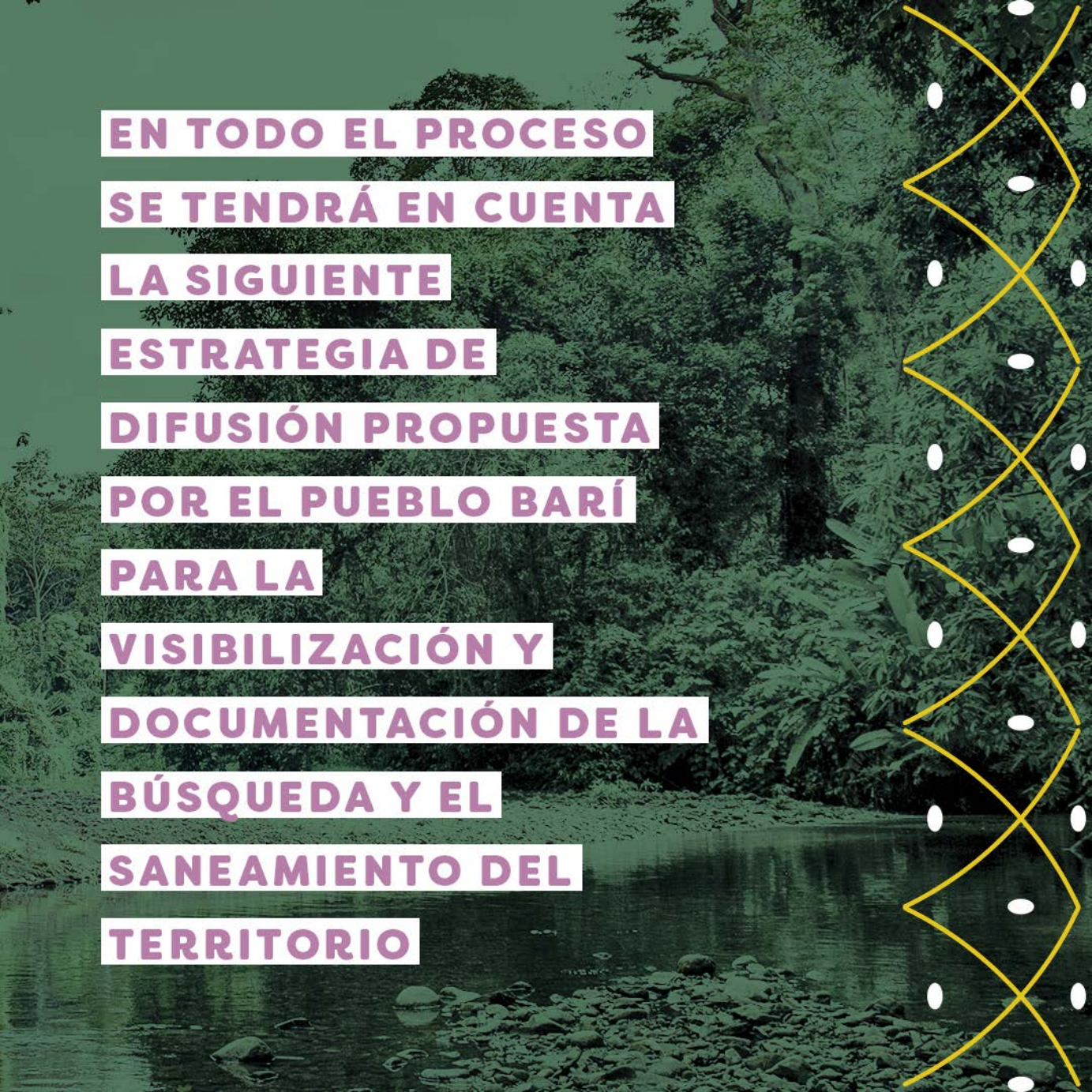
PERSONAS DESAPARECIDAS

Y EL SANEAMIENTO
ESPIRITUAL DEL



ISTHANA





**EN TODO EL PROCESO
SE TENDRÁ EN CUENTA
LA SIGUIENTE
ESTRATEGIA DE
DIFUSIÓN PROPUESTA
POR EL PUEBLO BARÍ
PARA LA
VISIBILIZACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN DE LA
BÚSQUEDA Y EL
SANEAMIENTO DEL
TERRITORIO**



1 El pueblo Barí requerirá **FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO** para su coordinación de comunicaciones, el que debe ser suministrado por la entidad buscadora



2 El pueblo Barí considera necesario hacer una **ESCUELA DE COMUNICACIÓN** con las comunidades para fortalecer esta área, para lo cual adelantará las acciones pertinentes



3

El pueblo Barí **COMUNICARÁ Y SOCIALIZARÁ** con las comunidades indígenas y campesinas sobre el ejercicio de búsqueda de personas dadas por desaparecidas



4

LA UBPD Y DEMÁS ENTIDADES DEBEN COORDINAR CON EL PUEBLO BARÍ cualquier comunicación pública relacionada con la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en su territorio



5 EL PUEBLO BARÍ CONVOCARÁ E INFORMARÁ EN PRIMERA INSTANCIA A LA OPINIÓN PÚBLICA sobre el proceso de búsqueda y exhumación

6 El pueblo Barí requiere que las **AGENCIAS Y ENTES DE COOPERACIÓN ARTICULEN EL TEMA DE COMUNICACIÓN DIRECTAMENTE CON ELLOS**, en especial en lo relacionado con la búsqueda y exhumación

7 El pueblo Barí **FORTALECERÁ LA COMUNICACIÓN** con las comunidades Barí que se encuentran en Venezuela para la socialización de la ruta de búsqueda

8 El pueblo Barí requiere **CONTAR CON UN ASESOR EXTERNO** para el tema de comunicaciones

PROPAZ II

como/consult



Esta publicación es apoyada por el Programa “Consolidación de la Paz en Colombia” ProPaz II que está siendo implementado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y sus contrapartes colombianas, por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania.